

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL
ESTADO DE OAXACA**

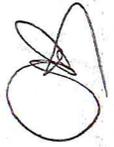
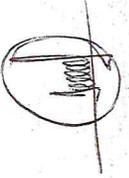
En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiseis de abril del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en el aula de capacitación de la Defensoría Pública del Estado, sita en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; la M. Aud. Maricruz Velázquez Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; la Mtra. Cindy Ramírez Matías, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; el Ing. José Alfredo Ramírez Julián, Administrativo y Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; de conformidad con lo dispuesto en el punto número 7, apartado 1 del Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, y lo dispuesto en el Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los Servidores Públicos deben apegarse en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Conforme al siguiente orden: --

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal del Quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Observaciones y modificaciones al Código de Ética. -----
- 4.- Programa de Trabajo 2019. -----
- 5.- Cursos de Capacitación. -----
- 6.- Revisión de los apartados siguientes: -----
 - a) Buzón de quejas y denuncias. -----
- 7.- Intervención del Asesor. -----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
- 10.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Lista de Asistencia y declaración legal del Quórum.** - Con fundamento en el Artículo 4, de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del "Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de



Oaxaca y las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca”, la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; verifica que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados por lo que anuncia al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; que existe el quórum legal requerido, por lo que el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Defensoría procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

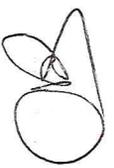
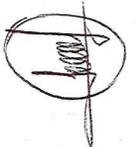
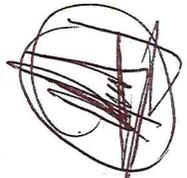
2.- Lectura y aprobación del Orden del día. - En uso de la palabra el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, El cual derivado de cambios en el mismo, se somete a consideración con las siguientes modificaciones quedando el orden del día, de la siguiente manera:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal del Quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Programa de Trabajo 2019. -----
- 4.- Cursos de Capacitación. -----
- 5.- Revisión de los apartados siguientes: -----
 - a) Buzón de quejas y denuncias. -----
- 6.- Asuntos generales. -----
- 7.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión-----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

El cual en términos del apartado 7 de los Lineamientos para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y Servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones del Acuerdo General por el que se expide el Código de Ética del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca, pone a consideración de todos los presentes el orden del día, mismo que posterior a votación, es aprobado por unanimidad.-----

3.- Programa de Trabajo 2019. - Continuando con la Sesión la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; presentó ante el Comité el Plan de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019, mismo que fue remitido al Titular y a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

4.- Cursos de capacitación. - Acto seguido en uso de la palabra la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; informa al Presidente el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; que se llevó a cabo con satisfacción el curso denominado “Sexo, Genero y Violencia”, “Litigio estratégico con perspectiva de género en materia civil y familiar”, “Litigio estratégico con perspectiva de género en materia



penal”, “Curso básico de lenguaje de señas”, se está en espera de que se programen cursos nuevos con perspectiva de género e inclusión. -----

5.- Revisión de los apartados siguientes – Buzón de quejas. – En uso de la palabra la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; informa a los integrantes del comité que ya se encuentra en uso el “Buzón de Quejas” del comité, donde el personal tanto de oficinas centrales como externas pueden exponer sus denuncias sobre cualquier situación de conflicto que se presente, es importante mencionar que la denuncia solo se expondrá en las sesiones del comité, y lo expuesto en dicha sesión quedara resguardado por los integrantes del comité, con base al Acuerdo de Confidencialidad que se firmó por parte de los integrantes del comité. -----

6.- Asuntos Generales. – Acto seguido el Presidente del Comité pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

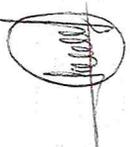
7.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. – En términos del apartado 7 de los Lineamientos para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y Servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones del Acuerdo General por el que se expide el Código de Ética del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca, el Presidente del comité somete a consideración los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria, los cuales son aprobados por unanimidad y se describen a continuación:

ACUERDO DPEO/CEPCI/P-SESION/ACUERDO-01/2019: El Titular de esta Defensoría instruye a los integrantes del Comité para que se le dé mayor difusión al Buzón de Quejas del CEPCI, en la próxima sesión se presenten pruebas de dicha difusión. -----

ACUERDO DPEO/CEPCI/P-SESION/ACUERDO-02/2019: En uso de la palabra la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, instruye al Ing. José Alfredo Ramírez Julián, Administrativo y Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; con la finalidad de celebrar la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, para que en la próxima sesión informe el seguimiento a la campaña de Valores Institucionales. -----

8.- Clausura de la Sesión. – En uso de la voz la M.ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, comunica al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que se han agotado los puntos del orden del día y lo que procede es la clausura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Acto seguido el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en uso de la palabra manifiesta: “Siendo las trece horas del día de su







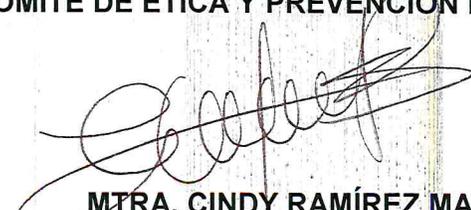
inicio, declaro formalmente clausurada esta Primera Sesión de del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, por lo que se instruye a la Secretaria Ejecutiva, levantar el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

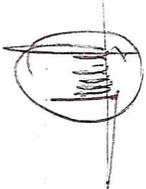
CONSTE. -- COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.


MTRO. JESÚS GERARDO HERRERA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE
INTERES


M. ADyGA. CRISTINA CARRANZA ISLAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERES


M. AUD. MARICRUZ VELÁZQUEZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
Y VOCAL A DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES


MTRA. CINDY RAMÍREZ MATÍAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
Y VOCAL B DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES



Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

DEFENSORÍA

Defensoría Pública del
Estado de Oaxaca



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERESES

**ING. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ JULIÁN
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES LA DEFENSORÍA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL C DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERES**

